


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos	FECHA DE ELABORACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	02/12/2022	88

DENOMINACIÓN DEL PUESTO						
ENFERMERA(O) CLÍNICA(O) ESPECIALISTA					GRUPO	GRADO
					U	B1
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
ENFERMERA CLINICA ESPECIALISTA EO	33212080	ESTATUTO	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN
						OPERATIVA
						X

FUNCIONES

REALIZAR LA ASISTENCIA AL PERSONAL MÉDICO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD, CON TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN ENFERMERÍA.

ESTANDARIZAR PROCESOS DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADOS, QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS CUIDADOS QUE SE OTORGAN A LOS PACIENTES.

REALIZAR LA TRANSICIÓN (ENTREGA-RECEPCIÓN) DE PACIENTES CON EL MECANISMO ESTRUCTURADO DEL SAER SITUACIÓN ACTUAL, ANTECEDENTES, EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DURANTE LA ESTANCIA HOSPITALARIA CORTA, TRANSITORIA Y PROLONGADA DEL PACIENTE.

INTERVENIR EN LOS RECORRIDOS MÉDICOS DE LOS PACIENTES.

OTORGAR LOS CUIDADOS TÉCNICOS-ESPECIALIZADOS A LOS PACIENTES SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y ESTABLECIDOS EN LA GESTIÓN DEL CUIDADO DEL PACIENTE EN LAS ÁREAS O SERVICIOS QUE INTEGRAN EL HOSPITAL TALES COMO URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN ADULTOS, CIRUGÍA, MEDICINA INTERNA, OBSTETRICIA, PEDIATRÍA, NEONATOS, UCI, UCIN, TERAPIA INTENSIVA, TERAPIA INTERMEDIA, QUIRÓFANO, TOCO-CIRUGÍA, LABOR, C.E. Y E, COVID, CARDIOLOGÍA, ONCOLOGÍA, HEMATOLOGÍA, INHALO TERAPIA, NEFROLOGÍA (HEMODIÁLISIS, DIÁLISIS PERITONEAL), QUEMADOS, ENTRE OTROS.

BRINDAR TRATO DIGNO, CALIDAD Y CALIDEZ EN LAS INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA.

REALIZAR, RECIBIR Y ENTREGAR LA SOLICITUD DE INSTRUMENTAL, MATERIAL DE REÚSO Y DE CURACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ESPECIALIDAD.

DEFINIR LOS CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MISMOS DE MANERA PERIÓDICA.

SUPERVISAR, ASESORAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS ESPECIALIDADES DE SU COMPETENCIA AL PERSONAL DE ENFERMERÍA.

REALIZAR PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS DE ACUERDO AL PLAN TERAPÉUTICO DEL PACIENTE.

REALIZAR EL REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y NO REALIZADAS QUE AFECTEN EL PLAN TERAPÉUTICO DEL PACIENTE EN EL FORMATO DE REGISTROS CLÍNICOS, ESQUEMAS TERAPÉUTICOS E INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA Y EN OTRO CUALQUIER DOCUMENTO QUE INTEGRE EL EXPEDIENTE CLÍNICO.

DETERMINAR EN COORDINACIÓN CON LA ENFERMERA DE GESTIÓN DEL CUIDADO, LAS NECESIDADES DEL PERSONAL POR CATEGORÍAS Y TURNOS.

EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL EN TURNO Y NOTIFICAR AL JEFE DE ENFERMERÍA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES.

ASISTIR A REUNIONES CON PERSONAL DIRECTIVO DE ENFERMERÍA INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL, PARA ANALIZAR, EVALUAR Y DISEÑAR ESTRATEGIAS DE MEJORA EN LOS DISTINTOS NIVELES DE ATENCIÓN.

CONCENTRAR, ANALIZAR, VALIDAR Y ENVIAR INFORMACIÓN A LOS NIVELES CORRESPONDIENTES.

PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y OTROS PROFESIONALES DE SALUD, ASÍ COMO EN LOS CURSOS DE INDUCCIÓN.

IMPARTIR DOCENCIA INCIDENTAL EN EL PUESTO DE TRABAJO.

PARTICIPAR EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DISCIPLINA, COMO (TALLER, CURSOS MONOGRÁFICOS, JORNADAS DE ENFERMERÍA, SIMPOSIOS).

COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES DE SUS COMPAÑEROS DURANTE LA JORNADA LABORAL DE ACUERDO A LA DEMANDA DEL SERVICIO.

EVALÚA LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS CON BASE A INDICADORES DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LA SALUD.

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SERVICIO DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD.

PARTICIPAR Y REALIZAR ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA O EPIDEMIOLÓGICA EN CASOS DE SU ESPECIALIDAD EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO.

PROPONER Y ELABORAR PROYECTOS DE ENFERMERÍA QUE PERMITAN Y FAVOREZCAN UNA PRÁCTICA MÁS COLEGIADA DEL MODELO DE GESTIÓN DEL CUIDADO.

REALIZAR RECEPCIÓN Y ENTREGA DE INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO, FONDOS FIJOS DE MATERIAL DE CURACIÓN, MEDICAMENTOS Y ROPA.

PREPARAR EL EQUIPO Y MATERIAL EN FORMA OPORTUNA A UTILIZAR DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESPECIALIZADO A REALIZAR.

VERIFICAR LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO BIOMÉDICO Y REPORTAR SI EXISTE DISFUNCIONALIDAD.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

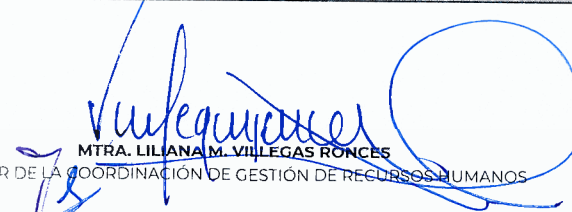
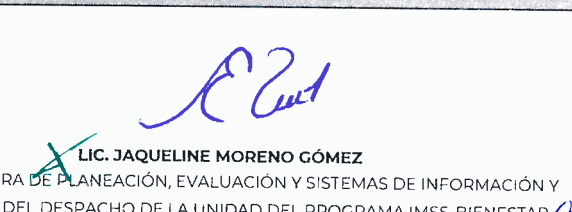
REQUISITOS

PROGRAMA IMSS BIENESTAR			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TÍTULO Y CÉDULA	AÑOS DE EXPERIENCIA	TRES AÑOS
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y ESPECIALIDAD AFÍN AL ÁREA		ENFERMERA GENERAL EN HOSPITALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE TÍTULO Y CÉDULA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA ASÍ COMO TÍTULO Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD

REALIZÓ Y AUTORIZÓ

 MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	 LIC. JAQUELINE MORENO GÓMEZ COORDINADORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR
---	--